

CIMINO, ANTONIO - COSTA, VINCENZO (eds.), *Storia della Fenomenologia* (Carocci Editore, Roma, 2012). 453 pp.

La 'escuela' fenomenológica continental atesora en su haber tal nivel de riqueza en su despliegue que se hace difícil creer que no haya pasado ni un siglo desde que Heidegger glosara en *Sein und Zeit* el espíritu de esa nueva práctica filosófica como el «ir a las cosas mismas», siguiendo el conocido lema de su maestro Husserl. Novedosa, cabe decir, en tanto en cuanto su irrupción en el panorama filosófico germano fue fulgurante y revolucionaria, aunque como los primeros capítulos de esta obra muestran atinadamente, los motivos de la fenomenología bien pueden reconocerse ya en la filosofía prekantiana.

En efecto, la historia de la fenomenología posee a día de hoy una considerable envergadura, de ahí que una obra de este tipo, historiográfica y temática a la vez, sea tan necesaria y útil a nivel «escolar» como clarificadora y sugerente en cuanto a la investigación académica. Los múltiples y variados resortes de los modos de *hacer* fenomenología imposibilitan poder hablar de ella en singular. Así, lo primero que cabe decir es que libros como éste muestran a las claras que la misma fenomenología es en sí misma «cuestión», porque su propio planteamiento implica una no univocidad en el alcance semántico de su término. No hay un solo sentido en la práctica de la fenomenología, de ahí que sea tan importante, por ejemplo, tener en cuenta la diversidad de centros e inspiradores existentes ya en los primeros años del movimiento (cap. 6).

El caso de Heidegger es claro ejemplo. Antonio Cimino, uno de los editores de la obra, sostiene en el capítulo 11 que a pesar de lo que

pueda parecer, la relación de Heidegger con la cuestión misma del estatuto de la fenomenología fue seguramente el motivo principal de su filosofar (p. 183). Para él, a pesar de que ciertamente fuese crítico en sus inicios con las posiciones de su mentor, Edmund Husserl, 'fenomenología' era la esencia misma de la filosofía. Pero es que para Cimino Heidegger no fue nunca husserliano (p. 194). La fenomenología implicaba ante todo asumir la posibilidad de parte del pensamiento de corresponder a su mismo «ser», esto es, dar constantemente la palabra —según el principio fenomenológico de volver a las cosas mismas— al mismo pensar y sus meandros (p. 197).

La fenomenología no tiene un solo sentido porque fenomenología es equivalente a filosofía. Hay tantas fenomenologías como propuestas (serias y rigurosamente trabajadas) de pensamiento, de ahí el variopinto elenco de nombres que las tres primeras partes de esta obra trata (fundamentalmente, pertenecientes a las tradiciones germanas y francesas). Siguiendo el espíritu poliédrico de la propia fenomenología, la obra está escrita a muchas manos. Sin poner en cuestión el sentido de su unidad en ningún momento (sin duda, los editores tienen mucho que ver con esto), la obra da voz a casi una treintena de autores, lo que dota de gran riqueza discursiva y metódica sus páginas.

De sus partes cabe destacar, a nuestro modo de ver, la cuarta. En las tres primeras se tratan los perfiles filosóficos de algunos de los nombres más relevantes de la historia de la fenomenología, por lo que tienen la nada fácil tarea de ofrecer semblanzas consistentes, originales y relevantes de unas propuestas que en su mayoría son complejas y repletas de particularidades. En mayor o menor medida puede decirse que el trato de

los autores es suficiente en cuanto a lo que en ellos se trata y ceñido a la cuestión propiamente fenomenológica. En este sentido, cabe decir que es la relación con la «praxis fenomenológica» lo que constituye el hilo conductor de las presentaciones, lo que no impide a los autores dar oportuna y suficiente noticia de los motivos globales de su obra.

Pero como decimos, es quizás la cuarta parte del volumen donde más originalidad temática pueda hallar el lector. De hecho, ya los dos últimos capítulos de la tercera parte escapan al esquema unipersonal de su temática: en ellos se trata el desarrollo de la fenomenología en los Estados Unidos (cap. 20) y Japón (cap. 21) a partir de una semblanza de conjunto. Los seis capítulos de esta cuarta parte (los que van del 22 al 27) dejan definitivamente el perfil biográfico-filosófico personal para centrarse en cuestiones más específicas relacionadas con la praxis de la fenomenología hoy, como son, respectivamente, la relación de la fenomenología con la filosofía de la mente, la estética, la psicología y psiquiatría, la filosofía de la percepción, la epistemología y la teología.

Obviamente, una referencia a los autores más destacados de cada una de las temáticas se hace indispensable, pero el discurrir de cada uno de los capítulos gira en torno a la dilucidación del estado de la cuestión de la temática que lo ocupa. Cabe destacar que uno de los nombres que más aparece en estos capítulos es el del Karl Jaspers, pensador no estrictamente fenomenólogo que goza de un epígrafe central en el capítulo relativo a la psicología. En él se subraya que su *Psicopatología General* representa un hito en el campo de la psiquiatría, pues en ella se ensaya un ensamblaje dinámico de conceptos como ‘proceso’ y ‘desarrollo’, ‘percepción’, ‘representación’, ‘fase’, ‘brote’, ‘ideas delirantes’ o ‘reacción’, que fueron remitidos al límite de lo particular. Cada ser humano es único, de ahí que la psicopatología encuentre su límite precisamente donde encuentra su punto de arranque la meditación filosófica (p. 363). La psicopatología objetiva es para Jaspers a todas luces insuficiente para comprender en toda su magnitud, dinámica e inmensidad el *fenómeno* de la «vida».

Cierran la obra dos capítulos de especial relevancia y alcance. En el 26 se revisa la tesis fenomenológica del ‘dato’ y su estructura ontológica, temática matriz de la praxis fenomenológica. Reseñando brevemente las cuestiones que a ello se ligan (trascendencia nouménica, realismo metafísico o reducción fenomenológica), el capítulo apunta la necesidad de considerar la posición de Husserl como un empirismo no reduccionista. Por último, V. Melchiorre trata la cuestión teológica en la fenomenología (la que tiene que ver solamente con Dios), esquematizando en primer lugar su presencia en el pensamiento de Husserl. Al respecto nos dice el autor que si bien lo divino es para el moravo algo así como el límite asintótico del pensar (al estilo kantiano, podríamos decir), lo cierto es que la idealidad de Dios no se resuelve solamente como una difuminada nebulosa de horizonte semántico. La posibilidad de asumir que una verdad en sí tenga como correlato un ser en sí no debe ser tenida como mera quimera fenomenológica (p. 421). Desde ahí, prosigue el capítulo Melchiorre con unas breves referencias a las posiciones de Heidegger, Lévinas, E. Stein, y a la más reciente fenomenología del ‘don’ de Henry y Marion.

Con estos dos trabajados capítulos, que vienen a ser seguramente los motivos fundamentales de la filosofía por constituir justamente su propio límite (el primero, puede decirse, por «abajo» —mundo—; el segundo, «por arriba» —lo divino—), se cierra una obra que le pide al lector una lectura atenta. Constituye, en efecto, un elenco sumario de los temas y autores más reseñables de la historia de la praxis fenomenológica, siendo útil por ello para introducirse en la temática de la fenomenología. Pero no solamente, pues sus páginas contienen también un relevante volumen de sugerencias hermenéuticas más técnicas que modulan aproximaciones más específicas a las temáticas tratadas. Por eso, tanto los que quieran disponer de una introducción histórico-sistemática a la(s) fenomenología(s), como los que busquen trazar el *status questionis* fundamental de alguna de las temáticas tratadas, tienen en sus páginas un inestimable punto de referencia.—
DR. MIQUEL SEGURÓ.